

*Jornada del Instituto
Juan Belmonte en colaboración
con el Capítulo de Granada*

Visión actual de los animales a propósito del proyecto de ley de protección, derechos y bienestar animal

*Acceso libre **

**Hasta completar aforo*

Viernes 20 de enero

*Salón de Actos
de la Facultad de Derecho
de la Universidad de Granada*



Fernando Gomá

Presidente del IJB

Queridas amigas, queridos amigos:

El Instituto Juan Belmonte, que pertenece a la Fundación Toro de Lidia, fue creado en 2021 con el objetivo de ser un centro de reflexión sobre asuntos que, afectando al mundo de la tauromaquia en concreto, fueran también de interés esencial para toda la sociedad española. Así, hemos debatido sobre cuestiones como la defensa de la libertad de expresión, el peligro de la llamada cultura de la cancelación, qué es cultura y quien decide que algo es un hecho cultural protegible, la censura en las redes sociales, o la definición de arte.

Pues bien, uno de los temas esenciales que afectan a la tauromaquia y también a la sociedad en su conjunto es, cómo no, el de cuál ha de ser nuestra relación con los animales. Lo que incluye el debate y análisis de corrientes ideológicas como el animalismo, cuyo peligro no puede ser exagerado, dado que, en sus versiones más extremas, proponen una eliminación de numerosísimos elementos culturales, económicos y sociales que vertebran nuestra sociedad. Y todo ello, para ser sustituidos por una cultura del consumidor, igualitaria para todo el planeta, en la que un hombre de Valencia piense, sienta, y, sobre todo, consuma, igual que una mujer de Tokyo.

Por ser un asunto tan importante, el capítulo de Granada de la Fundación Toro de Lidia, coordinado por Fernando Navarro, y el Instituto Juan Belmonte, hemos organizado para el día 20 de enero en Granada una Jornada universitaria cuyo título es “Visión actual de los animales, a propósito del proyecto de ley de protección, derechos y bienestar animal”, con la colaboración, que agradecemos mucho, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Personas que tienen mucho que decir van a exponer cosas que seguro que serán muy interesantes. Os animo a todos a acudir y participar de un buen día de reflexión, opinión y debate.

Un cordial saludo,

Fernando Gomá
Presidente del Instituto Juan Belmonte



Fernando Navarro

*Coordinador del capítulo
de Granada de la FTL*

Desde el capítulo de Granada de la Fundación del Toro de Lidia, a través de su Instituto Juan Belmonte (creado para el debate intelectual y académico entorno a la reflexión sobre Tauromaquia y Sociedad), me complace presentarles esta apasionante Jornada que hemos preparado con mucha ilusión sobre una materia actual y de inevitable intrusión en nuestra convivencia, como es el de la visión actual de animal desde el ámbito jurídico, social e histórico a propósito del proyecto de Ley de Protección, Derechos y Bienestar animal que ha sido presentado para su aprobación parlamentaria por parte de la Dirección General de Derechos de los Animales y Ministerio de Asuntos Sociales y Agenda 2030.

A nadie escapa el dato que en España hay unas veintiséis millones de mascotas, y que era previsible una regulación de la convivencia de estos animales y el ser humano en el entorno eminentemente urbano en el que se desarrolla. No es tampoco despreciable el hecho de que haya habido una evolución en la relación del hombre y el animal pasando de una necesaria conveniencia para usos laborales y sustento mutuo, a un mero instrumento de acompañamiento o incluso elemento de ocio. Se ha traspasado el ámbito privado a lo público por su relevancia actual. Y en esta línea hay que decir que esta situación ha generado una alarma normativa de tal calibre que incluso el Código Civil ha sido recientemente modificado, -Ley 17/2021, de 15 de diciembre, de modificación jurídica del Código civil, la ley hipotecaria y la ley de enjuiciamiento civil, sobre el régimen de los animales-, en una regulación sin precedentes y que sustituye el propio concepto de animal (semovientes) (vigente de 1889) a seres dotados de sensibilidad (año 2021). Se modifica su régimen jurídico al que no le es aplicable el de las cosas o bienes (salvo excepciones), y se introducen normas relativas a situaciones de divorcio y custodia de los animales, materia sucesoria para salvaguarda del destino de los mismos o la Ley Hipotecaria en cuanto a la imposibilidad de ser hipotecados o inembargables (Ley de Enjuiciamiento Civil).- A esta novedosa reforma y no menos controvertida, se une el Anteproyecto de Modificación de la ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal, y que ha levantado ampollas hasta el punto de que el mismo Consejo General del Poder Judicial ha advertido de la vulneración del principio del proporcionalidad de esta norma al contemplarse penas para el maltrato animal superiores al maltrato humano.

Y es en este contexto en el que se está desarrollando la aprobación del proyecto de Ley de Protección, Derechos y Bienestar animal, Ley, cuya aprobación estaba prevista para antes de fin de año y que las enmiendas a la misma por los grupos parlamentarios, incluido el PSOE, han provocado su demora, generando esta ley un verdadero conflicto político entre los miembros de consenso del Gobierno así como el de todas la asociaciones e instituciones afectadas y en general de todos los operadores del mundo animal: Veterinarios, Científicos, Pastores, Ganaderos, Criadores, Rocieros, Caballistas, Empresarios, Cazadores, Toreros, etc.. y en general todo el mundo rural, hasta el punto de haber provocado el pasado 20-3-2022 una de las mayores manifestaciones públicas del mundo rural en Madrid, con asistencia de más de cuatrocientas mil personas.

El debate está servido, y esta Jornada pretende una reflexión amplia, social, normativa, histórica y filosófica sobre el desarrollo de nuestras relaciones con los animales y el futuro de las mismas en un marco necesario como es el del pensamiento académico y universitario, base de la convivencia democrática y del libre pensamiento.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. Navarro', with a long, sweeping underline that extends to the right.

Fernando Navarro
Coordinador capítulo de Granada de la FTL

Viernes 20 de enero

Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada

Programa de la jornada

Visión actual de los animales a propósito del proyecto de ley de protección, derechos y bienestar animal

10:00 h - Recepción de los asistentes

10:30 h - Inauguración

*Participan - José Luis Pérez Serrabona
Catedrático de Derecho Mercantil y Decano de la Facultad de Derecho de Granada*
*Leandro Cabrera Mercado
Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Granada*

11.00 h - Conferencia

Modificación del C.Civil en materia de animales

*Participa - Luis Javier Gutiérrez Jerez
Catedrático de Derecho Civil en la universidad de Jaén*

12:00 h - Conferencia

Intereses ideológicos y políticos en la redacción del anteproyecto de ley de bienestar animal

*Participa - José María Mancheño Luna
Abogado y Presidente de la Federación Andaluza de Caza (FAC)*

*Presenta - Fernando Navarro Reyes
Coordinador FTL Granada y Presidente del grupo de Derecho y Tauromaquia del ICAG*

13:15 h - Conferencia

Debate Histórico en torno al maltrato animal

*Participa - Beatriz Badorrey Martín
Profesora titular de Universidad en el Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Facultad de Derecho de la UNED.
Doctora en Historia y en Derecho*

*Presenta - Antonio Olivares Espigares
Miembro de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Granada*

14:30 h - Comida

17:30 h - Mesa Redonda

*Modera - David García Trigueros
Historiador del Arte*

*Participan - Fernando Navarro Reyes
Coordinador FTL Granada y Presidente del grupo de Derecho y Tauromaquia del ICAG*

*Javier López Galiacho Perona
Jurista y Profesor de la Universidad Rey Juan Carlos*

*Inmaculada Torres Alaminos
Presidenta de la Asociación AFAMMER Andalucía, (asociación de familias y mujeres del Medio Rural)*

*José Miguel Mayor Moreno
Presidente Colegio de Veterinarios de Granada y Jefe de Servicio de la Delegación de Agricultura, Ganadería, Industria y Calidad de Granada*

19:30 h - Conclusiones de la Jornada

*Luis Javier Gutiérrez Jerez
Catedrático de Derecho Civil*



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



**FACULTAD
DE DERECHO**